

Puerto-Rico, una circular reservada para allegar recursos, y á su virtud se decretó el embargo de sus bienes y el de los que componían aquella junta, ampliándose despues el embargo á todos los que estaban en armas ó les ayudasen (1). Estas medidas, antes pensadas y discutidas, fueron bien recibidas por los españoles, que comprendían habían de afectar mucho á los separatistas. Protestaban estos de su desinterés; mostraban seguir impávidos su obra emancipadora, confeccionando la Constitución de su república; no desperdiciaban para promover asonadas, ni aun la ejecución de algun reo separatista, como sucedió cuando fueron ajusticiados los señores Nuez y Medina, y propalando noticias falsas, lo cual obligó á Dulce á dar una alocucion para tranquilizar los ánimos de los voluntarios, teniendo la debilidad de autorizarlos para que se apoderasen de todo el que propalase noticias que pudieran contribuir á la excitación y al desbordamiento de las pasiones. Los abusos y atropellos que por exceso de celo ó impericia produjeron las anteriores medidas, ocasionaron la emigración de mas de cien mil habitantes.

Nombrado un consejo administrativo de bienes embargados, vióse la confusion y embrollo con que se había procedido, la dificultad de disponer desde luego, cual se esperaba, de productos líquidos suficientes á los gastos de la guerra: quisieron algunos que el embargo se convirtiera en secuestro, que los bienes de los disidentes se vendieran en vez de administrarse, y se empezara á indemnizar á los que por defender la integridad nacional sufrieran perjuicios notables en su hacienda, en cuyo caso se hallaban los comerciantes que habían hecho préstamos á los que figuraban entre los enemigos de la patria; y las exigencias de unos y el poco tacto de otros, produjeron graves disgustos y malestar, que si no cesó, tuvo un paréntesis con la llegada á la Habana del lucido batallón de voluntarios catalanes—19 abril—recibido con gran ostentación y delirante júbilo, y obsequiado con fraternal cariño y opulenta generosidad.

Desde noviembre á fines de abril habían desembarcado en Cuba mas de 18,000 hombres, que variaron indudablemente el aspecto de la insurrección; pero no la exterminaron, porque los insurrectos evadían los encuentros y sabían eludir la persecución internándose en aquellos espesos bosques. Sostenían la fe, el fanatismo político, y esperaban confiando en extraña protección. Alimentaban esa esperanza los laborantes de la Habana, que, cuando mas de vencida iba la insurrección, mas se afanaban en su maquiavélica táctica de dividir los ánimos y sembrar la desconfianza entre los voluntarios, que eran los mas temidos, y los mas fáciles de alucinar. Muchas escenas desagradables pudieran haberse evitado si el Capitan general y otros altos funcionarios hubiesen estado al nivel del cargo que ejercían y de las circunstancias que se atravesaban; pero débiles unas veces, injustos otras y poco acertados casi siempre, no están exentos de la responsabilidad que les cabe en no pocos lamentables sucesos. Bien es verdad que hasta el gobierno de la metrópoli parecía aconsejado por los enemigos de la integridad nacional, puesta á poderosas influencias, atendidas siempre por caracteres débiles ó inteligencias negativas. El destinar á Canarias ó á las Baleares á los que tanto costó fueran á Fernando Póo, y aun el pasearse por Madrid algunos de los mas odiados por el elemento peninsular por haber hecho público alarde de su irreconciliable enemistad á España, exaltaron en alto grado el descontento de los leales habitantes de Cuba, que tan poco correspondidos veían sus sacrificios. Fué además un acto altamente inconveniente é impolítico el del gobierno del duque de la Torre, porque desautorizó al general Dulce, cuando mas necesitaba fortalecer su autoridad, contrarió las trascendentales medidas de los consejos de guerra, y fué á echar el peso de su omnímoda autoridad, para anular el primer acto político de importancia ejercido en la Habana con beneplácito del elemento

(1) Fué objeto de justas censuras el que se acordaran los embargos el 1.º de abril, y se publicara el bando el 15, dándose así tiempo para que los amigos dispusieran de los bienes vendiéndolos ó empeñándolos simultáneamente para eludir el embargo.

español. Así han solido resolverse en Madrid muchos y muy importantes asuntos de Cuba.

Motivos había para considerar la insurrección en decadencia; pero cuando mas parecía estarlo recibía refuerzos de hombres y de armas, tan considerables algunos, como el recibido á mediados de mayo, procedente de los Estados-Unidos, consistente en cerca de 300 hombres, 4,000 fusiles, 18 cañones, algunos de ellos de plaza, una imprenta, municiones y varios efectos. Poco tranquilizadores eran estos desembarcos, que no revelaban fuera muy exquisita la vigilancia de la costa. La alarma que producían, las noticias que circulaban sobre la actitud de los Estados-Unidos, ciertos tratos con el gobierno de Madrid, de lo cual nos ocuparemos oportunamente, algunas imprudencias y poco acertadas medidas de varias autoridades, predispusieron grandemente los ánimos contra el general Dulce. Léjos de recatarse este sentimiento de hostilidad se publicaba en multitud de impresos, diciendo en ellos que era general el disgusto que reinaba por no haber terminado la guerra, ya tan decadente, atribuyendo al parecer con sobrado fundamento, su continuación «al mal proceder de no pocos tenientes gobernadores que á trueque de un puñado de oro, están vendiendo á la patria, alimentando la insurrección con su tolerancia, y á la vez haciendo hacer á la tropa exprofeso marchas inútiles.» Se hacia responsable al Capitan general, que sabiendo perfectamente lo que pasaba, consentía que ciertos jefes mandasen columnas; se culpaba también al gobierno central por haber levantado el confinamiento de los deportados á Fernando Póo, y por otras determinaciones que alentaban á los simpatizadores, «quienes, no solamente se mofan de los voluntarios, que tanto trabajaron por quitar tan vil semilla del país, sino que dicen muy alto que si no triunfan en el campo, está muy bien que en Madrid conseguirán todo lo que apetezcan para los fines de su independencia»; que no debía haber piedad para el bandolerismo de los insurrectos; que estaban poco satisfechos del general Dulce por haber perdido las simpatías de todos; y estimulaban á los buenos españoles para que hicieran saber á sus amigos y al gobierno lo que ocurría (2).

Anulado de esta manera el prestigio del Capitan general, era ya imposible, agravándose su situación con lo manifestado por los voluntarios á causa del embarque de dos separatistas condenados á presidio, y á los que se enviaba á la Carraca á cumplir su condena (3). La junta de altos funcionarios que reunió en su palacio, y otras juntas y otras reuniones de autoridades, llevaron á su ánimo la convicción de no poder continuar mas tiempo en aquel cargo. A su virtud telegrafió al gobierno dando por terminada la insurrección, de la que decía quedaban solamente partidas de bandoleros que exterminarían pequeñas columnas de milicia y guardia civil; que urgía su relevo, fuera inmediatamente su sucesor, y que en su resolución irrevocable no se mezclaba la política. Al día

(2) Terminaban diciendo: «Ciudadanos que vivimos de nuestro trabajo, no queremos aquí ninguna libertad, pero sí que no nos envíen tantos empleados de malas notas; los mas de ellos vienen con sus sueldos embargados, desprestigian á la autoridad, y con su proceder sublevan la opinión de los naturales contra España.—Habana mayo 15-1869.—¡ALERTA! Á NUESTROS HERMANOS DE LA PENÍNSULA.»

En otra hoja titulada: *Situación política de la isla de Cuba el 15 de mayo de 1869*, se calificaba á la autoridad superior de negación absoluta en lo físico, en lo moral, en lo político y en lo civil, no siendo el destinado á salvar á Cuba, ni á contar con los voluntarios; culpaban la política de su primer mando, el que entonces dijera á los reformistas *contad con un cubano mas*, considerándolo como un insulto á los españoles, y si no podía menos de hacerse la debida justicia á su reconocida honradez, se lamentaba la carencia de otras dotes necesarias para el mando en tan críticas circunstancias, en las que de tanta energía se necesitaba para contener en los límites del deber á aquellos de sus subordinados militares y civiles, que no daban ejemplares muestras de patriotismo y de moralidad; no eximiendo de culpa al gobierno central.

(3) Como no se cumplían la mayor parte de estas condenas por las influencias que había cerca del gobierno, no querían los voluntarios que se sacara de la fortaleza de la Cabaña á aquellos jóvenes aprehendidos el 27 de enero en el pailebot *Salvanic* en Cayo Romano, y el embarque se efectuó de noche, cerrando los dormitorios de los voluntarios.

siguiente se recibió la contestación admitiendo la renuncia de Dulce, al que reemplazaba Caballero de Rodas. Estaban satisfechos los deseos de cuantos querían dejara de mandar en la isla aquel general; pero su ya efímera permanencia les impacientó; pretendían marcharse desde luego: la impaciencia se convirtió en agitación de los ánimos; irritóle esto á Dulce; hizo víctimas de su ira á los Sres. Alvarez Mijares, Castañón, al cura Redondo y al abogado Diaz del Villar ordenándose se embarcaran para la Península bajo partida de registro (1); exacerbó esto mas los ánimos por las simpatías que entre los voluntarios tenían aquellos; la llegada del general Pelaez produjo un grave escándalo, que se repitió al regresar el coronel Modet de la jurisdicción de las Cinco Villas á la Habana y se trasmitió aquella noche del 1.º de junio al palacio de Dulce, gritándole muera; supo mostrar el valor y la serenidad con que siempre se había distinguido; no pudo emplear las fuerzas á sus órdenes contra los revoltosos, por conocer los coroneles Baile y Franch las funestas consecuencias que de ello se originarían; engrosáronse los grupos con voluntarios armados; se intimó á Dulce resignase el mando en el general segundo cabo; no quiso ceder á la imposición del tumulto, aunque habían acompañado á los comisionados los generales Clavijo, Venene y Espinar; se dispuso que formados los batallones de voluntarios manifestaran por medio de comisiones su voluntad definitiva; recibió en la mañana del 2 estas comisiones, y al preguntarles Dulce si aprobaban los voluntarios la actitud demostrada por los grupos la noche anterior, contestó una voz desconocida que su mando no era conveniente en la isla de Cuba; un oficial de los comisionados apoyó esta afirmación con varias razones y terminó diciendo: «que los voluntarios querían una política mas franca, y exigían que para el efecto, se encargase del mando el general Espinar.» Dulce, entonces, les dijo lastimado que era aquel hecho mas grave y mas criminal que la misma insurrección de Yara; pero ya que se le obligaba por la fuerza de los voluntarios, única existente en la capital para sostener sus disposiciones, resignaba el mando en el segundo cabo. Dice á esta sazón un testigo de aquellos acontecimientos y muy competente por el cargo que ejercía, el señor Zaragoza: «Pero ¿fueron los voluntarios los que obligaron á Dulce á dejar el mando de un modo tan violento? Absolutamente, no. El Capitan general sufría en aquel doloroso paso, las consecuencias lógicas y obligadas de su desgraciada gubernación de cinco meses. Los voluntarios y todo el elemento español que desde la primera proclama del 6 de enero fueron coleccionando cuantas expediciones de la primera autoridad, vieron á poco en ellas defraudadas sus esperanzas, por la falta de cumplimiento de las promesas: los voluntarios conocían, si no en la forma, en la esencia, todas las manifestaciones hechas por el general al Gobierno de Madrid, en las que daba á la insurrección una importancia escasa y á la metrópoli grandes seguridades del próximo término de la lucha, cuando precisamente sabían que el enemigo era tan numeroso, si no mas, que el día del levantamiento de Céspedes en Yara: los voluntarios sentían la pesadumbre de sus sacrificios, cada día crecientes, y no recompensados; sufrían los malos efectos de las torpezas militares, no corregidas, y de la gubernación por momentos mas funesta, porque resultaba cada vez menos eficaz; y con todo y á pesar de motivos tan graves, ahogaban su sentimiento en secreto, porque aquellos gobernantes y aquellos militares procedían de la adorada madre España. Pero cuando despues de desairarseles se les provocó con amagos de cargas de caballería y con responder á tiros á las que conceptuaban justas reclamaciones, y cuando no pudiendo sufrir mas perdieron la prudencia, rompiendo el dique de los miramientos, desahogaron la irritación tanto tiempo comprimida, y lanzados en el camino de la pasión desenfrenada, no tuvieron mas remedio que recorrerlo hasta el fin y marchar muy de prisa, que es lo que han hecho y harán siempre los pueblos en iguales ó parecidas circunstancias. Estas fueron, pues, las que arrojaron mas bien á Dulce de su mando; circunstancias preparadas por él mismo y no por los

(1) No mostró interés en que se cumpliera esta orden, y quedaron en la capital.

buenos españoles, que á todo accedían si era para conservar la integridad nacional; circunstancias agravadas por la terquedad del primer gobernante, en proseguir una política y rodearse de unos hombres antipáticos á la mayoría del elemento español, y aprovechadas por los altos funcionarios que, quizás por disfrutar mayor popularidad, halagaron las aspiraciones de las masas que dieron carácter al ruidoso suceso calificado por Dulce de mas grave que el mismo grito insurreccional de Yara.»

La actitud de los voluntarios era gravísima, y la explicaron en un manifiesto á la nación, no para disculparse, porque no lo habían menester, decían, los que ajustan sus actos á la razón, á las exigencias del interés y á la honra de la patria. Sin oponerse á las reformas, sostenían que su aplicación práctica no podía llegar hasta que el sentimiento nacional estuviese unificado: historiaban sucesos pasados; exponían que al volver Dulce segunda vez á la Habana y casado con una cubana fué acogido como un salvador, demostrando luego que no estaba á la altura de las circunstancias, al declararse en su primera proclama paladin de la autonomía, *expresando que había venido á establecer el gobierno del país por el país*; citábase ciertos actos en que no estuvo previsor ni afortunado, y hechos que no daban gran prestigio á la autoridad, aun cuando alcanzábale responsabilidad á otras; se formulaban cargos gravísimos, como los de que, «órdenes dirigidas oficialmente á los jefes de columnas y tenientes de gobernador recomendándoles la energía y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la benignidad;» todo lo cual aumentó el descontento hasta el punto de que comprendiendo Dulce la desconfianza que inspiraba, dimitió el mando, despues de oír á la junta de autoridades; refieren despues la llegada á la Habana de Pelaez y Modet, contra los que había gran disgusto y se quería se les sometiera á un consejo de guerra; las demostraciones que produjeron, y que cuando se esparció la noticia de que se mandó hacer fuego sobre las masas, la indignación llegó á su colmo, porque, «el que tan benigno era con los enemigos de la patria, trataba de fusilar á unos cuantos españoles que cedían á un momento de exaltación; de sembrar la división entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril, cuyo resultado forzoso era abrir un foso de sangre entre hijos de una misma patria;» que entonces se reunieron los voluntarios para evitar un conflicto y unánimes se nombraron las comisiones para significar respetuosamente al Capitan general la conveniencia de que resignara el mando en el jefe á quien por ordenanza le correspondía: todo esto sin la menor protesta, sin haber tenido que lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de agosto de 1717 á la destitución por el pueblo del Capitan general de aquella provincia don Vicente Raja; haciendo notar que no habían efectuado un movimiento revolucionario, porque ni habían nombrado el poder que había de regirles, ni constituido una situación nueva.

No tenían razón seguramente los alarmantes telegramas que Dulce dirigió á Madrid, pues á la vez que aquel continuó residiendo tranquilamente y disfrutando de completa libertad en la casa de gobierno, los voluntarios, satisfechos con lo conseguido, recibían espléndidamente á sus compañeros vascongados, demostrando en todos sus actos su amor á España. A bordo Dulce del *Guipúzcoa*, escribió un extenso oficio al gobierno historiando cuanto había pasado, quejándose amargamente del comportamiento de los generales Espinar, Venene y Clavijo, así como de los coroneles Franch y Baile, y de las autoridades administrativas, que le dejaron «solo, sin mas apoyo que la fuerza moral que le prestaba la bandera española, que aquella turba procaz pisoteaba y escarnecía;» calificaba la exigencia de los voluntarios, como «proceder indigno del carácter español, aprovechándose de las armas que les había dado la patria para sostener la autoridad, volviéndolas contra la misma y valiéndose de verla desarmada; que les había entregado las llaves de las fortalezas y de la ciudad, y hasta la guardia de su persona, y que cuando se encontraba solo, sin fuerza y sin el apoyo de un soldado, porque todos estaban en los campos de batalla, se atrevían á él, consagrando la insurrección con tamaña iniquidad;» y retratando la situación que

se atravesaba, añadía: «El extravío moral de aquellos habitantes, la insignificancia de las transacciones mercantiles, las nuevas ambiciones que nacen siempre al calor de las contiendas civiles, la codicia que crece con la angustia y las necesidades urgentes de la administración, la inmoralidad y la licencia, resultado práctico en todos tiempos del desorden interior, el afán de figurar en las altas regiones de la política y otras causas que considero ocioso enumerar, forman y constituyen hoy el fondo de una situación gravísima, cuyas consecuencias serán funestas en el porvenir para la provincia de Cuba.»

Para mas demostrar su amor á España, ó mas bien para adquirir valiosa influencia y ejercerla, se apresuró el establecimiento del *Casino Español de la Habana*, que era la «reunión de todos los españoles para armonizar algunas horas de recreo y tratar entre sí sobre las cuestiones relacionadas con los intereses de los asociados y de los del país en general.» lo cual demostraba la razon de su posterior importancia. Teníala ya la presión que algunos peninsulares ejercían sobre la autoridad superior, no siendo el patriotismo el único móvil que á muchos impulsaba, como hubo ocasiones de demostrarlo, y lo evidenció el estado de los negocios de varios comerciantes, los medios con que procuraban el aumento de su hacienda, lo que se resinieron los ingresos del tesoro, de suyo apurado. Había que buscar por la política y alardeando patriotismo, lo que era imposible por otros caminos, cerrado sólidamente el que pudiera llegar á la autoridad económica, don Joaquín Escario, cuyo nombre debe consignarse como modelo de honradez, de virtudes y de patriotismo, á las que se rindió el debido culto al acompañar sus restos mortales al cementerio.

Los mismos elementos que habían dado el mando al general Espinar, le fueron contrariando y poniendo dificultades, empeorando cada día el espíritu público por tan diferentes sentimientos perturbado. Sirviéronle mucho á Espinar las noticias que se recibían relativas á los acertados movimientos de algunos jefes militares, que obtuvieron valiosos triunfos sobre los insurrectos, con lo cual pudo ir conservando el orden material; pero tuvo que sostener verdaderas luchas, abdicar de muchas de sus facultades, esforzarse en contener imprudencias, aquietar á algunos intransigentes para dar á su mando el carácter de justificación que lo hecho con Dulce exigía; y si no conservó al Capitan general propietario toda la autoridad que le correspondiera, lo hizo de la que disponía. En todas las contrariedades y sinsabores que Espinar experimentó, sufrió la expiación de anteriores desaciertos.

Nombrado para reemplazar á Dulce don Antonio Caballero de Rodas, que se había acreditado en su reciente campaña contra los republicanos de Andalucía, desembarcó en la Habana el 28 de junio, prestó en la sala del municipio el debido juramento y dió al público su alocución, en la que despues de reseñar los desastres de la guerra, decía que su misión era restablecer la calma y la confianza, acabar con la lucha civil, á todo trance, y estudiar despues las necesidades de la isla y cuanto condujera al bien del país para proponer las reformas necesarias; que comprendía las dificultades con que tenía que luchar, pero le alentaba la esperanza de la ayuda del ejército, de los voluntarios, á los que se debía en gran parte la salvación de la isla, y de los hombres sensatos y honrados, y que su línea de conducta se encerraba en tres palabras: España, justicia y moralidad; cuyo programa adoptaba con fe inquebrantable y voluntad firme. Dirigiéndose á los voluntarios, les dijo que, con su actitud enérgica y decidida, habían prestado un eminente servicio á la causa del orden, de la justicia y del derecho, por lo que merecían bien de la patria; que debían estar orgullosos por su proceder como él lo estaba por encontrarse á su frente para sostener la buena causa, teniendo además la fortuna de darles las gracias en nombre del gobierno de la nación y de sus conciudadanos.

Tanto por lo que decía como por lo que callaba, se aplaudió la alocución-programa de la nueva autoridad que fué acogida con verdadero entusiasmo, y obsequiado y distinguido Caballero como no lo fueron muchos Capitanes generales. Pudo así atender fácilmente á restablecer el principio de autoridad, bastante quebrantado, segun confesion del mismo Espinar;

satisficeron sus disposiciones sobre infidencias, por lo que halagaba el sentimiento del partido español, anhelo de ver arranques de energía contra los enemigos; pero el que sometiera los delitos de contrabando al juicio sumario de los consejos de guerra no agradó á ciertos elementos mercantiles, que no eran ajenos á esa constante defraudación de las rentas del Estado. Una circular reservada que expidió despues, en la que ordenaba á las autoridades fueran parcas en el derramamiento de sangre, llegando solo á este doloroso extremo con jefes ú hombres á quienes se hubiese probado delitos de incendio ó asesinato, remitiendo en otro caso los prisioneros á su disposición; que se respetasen las vidas, casas y propiedades de todos los habitantes sin distinción, castigando con rigor á los que contraviniesen y que no se prendiera á nadie por meras sospechas y sin tener pruebas de que delinquir, fué indiscretamente publicada por el gobernador de Matanzas. No agradaaron al elemento español aquellas medidas que, siendo justas fueron consideradas como sobrado generosas, y para transigir el general con los disgustados, embarcó para la Península algunos de los detenidos por laborantes y simpatizadores de la insurrección.

Como si el anterior acto, que era una verdadera abdicación de autoridad, no hubiera mostrado en Caballero de Rodas ó precipitación ó debilidad, incurrió en otro nuevo desliz cuando para acallar las murmuraciones que ocasionó su falta de justicia en la concesión de varios destinos públicos, ordenó el embargo de los bienes de los ricos propietarios Aldamas, haciendo así decididos protectores de la insurrección á los que, con mas tacto, si no amigos, se les hubiera conservado neutrales. Echábase de menos la prudencia exquisita y el delicado tacto que en la autoridad se necesitaba, y no se distinguían los subordinados por exceso de confianza hácia aquella. De aquí las mutuas prevenciones, los recelos, el que se fuera mermando el prestigio del Capitan general, falta del perfecto conocimiento de los asuntos de la isla y poco práctico en el arte de gobernar; el que al mes de ser recibido con tan entusiastas ovaciones viera que se le dirigían escritos como la *Carta Manifiesto al general Caballero de Rodas*, dándole consejos que eran cargos, sobre las cualidades que debían tener los jefes en operaciones militares, «porque algunos en vez de tomar los caminos que directamente conducían al escarmiento del enemigo, solían preferir los opuestos, facilitándole de ese modo la fuga;» que había cansancio de ver expedir salvoconductos á los que los utilizaban en beneficio de los enemigos; incitábase al general á mostrarse implacable con los delincuentes y hacer sentir el peso del castigo á todo el que faltase á su deber, porque las contemplaciones y miramientos por afección particular ó recomendaciones de amigos no podrían producir los resultados que había derecho á esperar de las autoridades.

Este y otros impresos llamaron la atención de Caballero de Rodas, que animado de las mejores intenciones y decidido á restablecer el principio de autoridad, le ofendía el sistema empleado por los autores de las hojas clandestinas; pero como no ignoraba que los rumores de la opinión suelen obedecer á poderosas causas, quiso averiguar cuál fuera, además de las conocidas, la de la inquietud que se sentía, el motivo de los recelos y de las desconfianzas, tomando todo por momentos el carácter mas alarmante, y pronto lo supo. Producían aquel malestar ciertas negociaciones diplomáticas que acababan de entablarse con la mayor reserva entre Prim y el ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos.

Tiempo hacia que los separatistas cubanos trabajaban en Washington para que se reconociera la beligerancia de los que sostenían la guerra, negándose á ello aquel gobierno y á admitir oficialmente á ningún representante de aquellos; pero sostenía don Domingo Ruiz antiguas y muy amistosas relaciones con el ministro Mr. Fish, y perdida la esperanza de obtener el reconocimiento, se consagró á demostrar que las relaciones comerciales con Cuba libre habían de ser mucho mas provechosas para los Estados-Unidos que las que mantenía con Cuba española. Tanto trabajó en este sentido que Fish convocó en su propia casa una reunión privada de los miembros del gabinete de Washington, á quienes Ruiz presentó la cuestión, y á su virtud, Fish envió á Mr. Sickles, representante de

los Estados Unidos en Madrid, un despacho en el que encargaba ofreciese al gabinete español los buenos oficios de aquellos Estados para poner término á la guerra civil que devastaba á la isla de Cuba, con arreglo á las siguientes bases:—1.º Reconocimiento de la independencia de Cuba por España. 2.º Cuba pagará á España en los plazos y forma que entre ellas se estipularán, una suma en equivalencia del abandono completo y definitivo por España de todos sus derechos en aquella isla, incluidas las propiedades públicas de todas clases. Si Cuba no pudiese pagar toda la suma de una vez en metálico, los pagos futuros por plazos serán asegurados convenientemente con la garantía de los derechos de Aduana por importaciones y exportaciones, mediante un convenio que se hará para su recaudación, en el cual se asegurarán, no solo la suma principal, sino tambien los intereses de esos plazos hasta su pago total.—3.º La abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.—4.º Un armisticio durante las negociaciones que han de seguirse para estos arreglos.»

Muy contrariado el jefe del gabinete español con la actitud de los separatistas cubanos, despues de lo que había hecho por las provincias de Ultramar, siendo vehementes sus deseos de hacerles partícipes de todos los derechos y de todas las ventajas que la madre patria había conquistado, y si no había hecho ya todas las concesiones que el estado social de la isla reclamaba á su juicio, consistía únicamente en que sus hijos se habían lanzado á la pelea al grito de muera España, entibiando así las simpatías de esta nación hácia aquellos naturales, y obligando al gobierno á suspender toda concesión mientras la rebelión armada no cesase, expuso al ministro de los Estados Unidos estas consideraciones, añadiendo que el ministerio español persistía en la idea de proponer á las Cortes se otorgasen á la isla de Cuba los mismos derechos que por la Constitución de la monarquía tenían todos los ciudadanos de la Península; pero conocedor de las circunstancias en que la madre patria se encontraba, apreciador de los rasgos característicos del pueblo español y admirador de su noble altivez, que en medio de su desgracia le permitía esmaltar su historia con brillantísimos hechos, no podía aceptar ninguna idea que por lisonjera que pareciese, pudiera contribuir en último extremo á un resultado contrario al objeto que se proponía, y que abrigaba la firme convicción de que no había poder humano que alcanzase concesión alguna del pueblo español mientras la rebelión existiese. «Podrá España perder su rica Antilla si la suerte de las armas no la fuese favorable, pero se creeria honrada en su desgracia, y esta creencia forma en ella una segunda religion que juzga superior á cualquiera otra ventaja material. En este concepto, á todo propósito ulterior sobre la isla de Cuba, es necesario é indispensable que preceda: 1.º Que los insurrectos depongan las armas que esgrimen contra la metrópoli.—2.º Despues de la completa sumisión de los insurrectos el gobierno español concederá una amnistía amplia y general. Enteramente pacificada la isla se procederá á la elección de los diputados á Cortes en Cuba, sin cuyo concurso no puede legislarse sobre aquella provincia con arreglo á la Constitución del Estado. Luego que los diputados cubanos, libremente elegidos, se encuentren en España, el gobierno español no tendria inconveniente en presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo á la isla de Cuba las mas amplias libertades, llegando, si necesario fuera, á una autonomía bajo el protectorado de España. El procedimiento que para ello habría de seguirse y las compensaciones que España reclamaría serian distintas, segun el límite que se pusiera á sus concesiones. Para llegar á la emancipación juzgaría el gobierno indispensable:—1.º Que así se acordase por los habitantes libres de la isla por medio de un plebiscito.—2.º Que se obligase la isla emancipada á garantizar la seguridad individual y las propiedades y derechos de los españoles avecinados ó residentes en Cuba.—3.º Que por cierto número de años, por ejemplo, se concediesen ventajas al comercio español, quedando éste, luego de terminado aquel plazo, en las condiciones de la nación mas favorecida.—4.º Que se indemnizara á España del valor de todas las propiedades inmuebles, fortalezas, establecimientos militares ó civiles, caminos, puentes, faros y demás obras públicas; en

una palabra, de todos los bienes inmuebles que la nación posee en la isla.—5.º Que esta tomara á su cargo una parte de la deuda pública de España. Para deslindar bien la carga que la isla de Cuba aceptaría por este concepto, se computarían los valores en 250 millones de pesos en metálico, y España no recibiría nada de su importe, sino que se limitaría á que la isla pagase los intereses de la parte de deuda española que al tipo corriente en una fecha convenida fuese el equivalente de la indicada suma en metálico.—6.º El cumplimiento de este contrato exigiría forzosamente la intervención de una potencia que le garantizase, y en este concepto España aceptaría gustosa la de los Estados Unidos de América. Esta garantía, en cuanto al pago de la suma convenida, consistiría en que los acreedores de España á quienes cupiese la suerte por sorteo, tendrían derecho á canjear sus títulos por otros de la nación garantizadora. Si no lo hiciesen, esta pagaría los intereses por semestres en Madrid ó en París, á voluntad del gobierno español.—7.º El tratado que estipulase tales condiciones se habría de someter al poder legislativo de los Estados Unidos así como á las Cortes españolas, sin cuya aprobación ni tendria valor alguno, ni crearia ninguna clase de compromiso.»

Estas indicaciones, escritas, al parecer, por el señor Silvela, ministro de Estado, se redujeron á las cuatro proposiciones siguientes: «1.º Los insurrectos depondrán las armas. 2.º España concederá simultáneamente una amnistía absoluta y completa. 3.º El pueblo de Cuba votará por el sufragio universal sobre la cuestión de su independencia. 4.º Si la mayoría opta por la independencia, España la concederá, previo el consentimiento de las Cortes. Cuba pagará un equivalente satisfactorio, garantizado por los Estados Unidos.—Así que se concierten los preliminares, se darán salvoconductos para atravesar las líneas españolas á fin de que haya comunicación con los insurrectos.»

A virtud de estas proposiciones, Sickles, representante de los Estados Unidos en Madrid, telegrafió al ministro de Estado de su nación M. Fish: «El presidente del Consejo de ministros me autoriza para decir á V. que se aceptan los buenos oficios de los Estados Unidos. Indica para conocimiento de V. cuatro proposiciones cardinales, que serian aceptadas si son hechas por los Estados Unidos como base de una convención, y los detalles se arreglarán en cuanto sea posible.»—Consignaba las principales proposiciones que hemos dado á conocer, y terminaba diciendo: «Prim encarga el mayor secreto respecto de esta y de otras comunicaciones.» Hizo Fish algunas observaciones, en virtud de las cuales celebró Sickles una conferencia con Prim, y la trasmitió á Washington, diciendo que, comunicadas al general español las miras de aquel gobierno respecto de las proposiciones 1.º y 3.º, respondió Prim á la objeción que le hizo Sickles á la base de cesar los insurrectos en las hostilidades, como preliminar, que no había en ella la intención de imponerla como condición que hubiera de preceder á una inteligencia con los Estados Unidos; que estaba pronto á acordar las bases de un arreglo que preparara la independencia de Cuba, pero que no podía darse á ese arreglo la sanción de un tratado, ni someter la proposición á las Cortes para que fuera ratificada mientras los insurrectos estuviesen en armas; que no tenía duda de que, cualquiera que fuese el éxito de la lucha, Cuba seria completamente libre; que reconocía sin vacilación el curso manifiesto de los sucesos en el continente americano, y la terminación inevitable de todas las relaciones coloniales en su autonomía, en cuanto estaban preparados para la independencia; pero que nada concedería España hasta que cesasen las hostilidades; que Sickles recordó á Prim que Austria había trasferido el Véneto á Francia y consentido su traspaso á Italia antes de la paz; que la independencia de los Estados americanos había sido reconocida durante las hostilidades, y que al entrar en un arreglo con los Estados Unidos, España no trataría con insurgentes, sino con un poder amigo, quien ofrecía sus buenos oficios á un antiguo aliado; que á estas objeciones contestó Prim que los Estados Unidos podían estar seguros de la buena fe y favorable disposición de España y de la franqueza y sinceridad del presidente de su gobierno para